



IATA: 55503055, 55503276, 55505030,  
Legajo: 202  
DNT: 536/83  
Resolucion: 536/83

**RECIBO DE INGRESO**  
Nro.: 00026 - 02640482

Fecha: 02/02/2026

Recibimos de: **ANDRES HORACIO PELOSI**  
Domicilio: Conde 2979  
CABA (1430)

Cta: 363787  
CF  
CIUDAD DE BUENOS AIRES

En concepto de: 28/1/2026 Transferencia De Terceros 400 DK:363787 CONSTANZA BEARZI 27263123013

#### **VALORES RECIBIDOS**

BANCO GALICIA C/C PESOS Banco Galicia \$ Transferencia

\$ 586,000.00

Equivale a DOLARES CUATROCIENTOS  
NCORTOPASSI - CC

\$ 586.000,00

CUIT: 30-52115181-8 - Ing.Brutos: 901-186880-1 - Paraguay 935 - TRAVEL SERVICES ARGENTINA S.A - 6333-

Todos los importes percibidos en concepto de contratación de servicios en el exterior serán considerados como pago a cuenta hasta tanto el acceso al mercado de cambios esté validado y autorizado por el Banco Central (Comunicación A 7532 del Banco Central y complementarias) y la entidad financiera interviniente permita realizar los pagos al exterior por parte de TRAVEL SERVICES ARGENTINA S.A (Comunicación A 5377 y modificatorias), momento en el cual se fijará el tipo de cambio aplicable al cálculo del valor total en pesos del precio de los servicios.



IATA: 55503055, 55503276, 55505030,  
Legajo: 202  
DNT: 536/83  
Resolucion: 536/83

**RECIBO DE INGRESO**

Nro.: 00026 - 02640482

Recibimos de: **ANDRES HORACIO PELOSI**  
Domicilio: Conde 2979  
CABA (1430)

Fecha: 02/02/2026

Cta: 363787  
CF  
CIUDAD DE BUENOS AIRES

En concepto de: 28/1/2026 Transferencia De Terceros 400 DK:363787 CONSTANZA BEARZI 27263123013

#### **VALORES RECIBIDOS**

BANCO GALICIA C/C PESOS Banco Galicia \$ Transferencia

\$ 586,000.00

Equivale a DOLARES CUATROCIENTOS  
NCORTOPASSI - CC

\$ 586.000,00

Todos los importes percibidos en concepto de contratación de servicios en el exterior serán considerados como pago a cuenta hasta tanto el acceso al mercado de cambios esté validado y autorizado por el Banco Central (Comunicación A 7532 del Banco Central y complementarias) y la entidad financiera interviniente permita realizar los pagos al exterior por parte de TRAVEL SERVICES ARGENTINA S.A (Comunicación A 5377 y modificatorias), momento en el cual se fijará el tipo de cambio aplicable al cálculo del valor total en pesos del precio de los servicios.